

FICHAS MENSUALES POR PERCEPCION

"Por Función"  
=0=0=0=0=0=

Del Año 1.963.



*Dirección General de Montes  
Casa y Pesca Marítima*

Madrid, 28 de Diciembre de 1963

Sr. Don José Juliá Sastu  
PALMA DE MALLORCA.

Estimado compañero: Contestando a su atenta de 22 del actual, sobre la aclaración que me pide en la misma, le participo, que el incluirle en la certificación del Sr. Robredo, de que tiene acreditados sus "percepciones por función" hasta el 31 de diciembre, se debe a una norma, de acuerdo con la oficina de Tasas, de que cuando a un funcionario se le traslade de los Servicios Centrales, se le acreditará, a fin de que sean meses completos, todo el mes, en el que haya cesado, a fin de que no se le ocasione ningún perjuicio económico al interesado, ya que si por aquí se le acredita hasta la fecha de su cese, y por el sitio donde vaya destinado desde la fecha de su incorporación, puede haber una laguna de días de pérdida, que no cobraría por ningún lado.

En resumen, por los Servicios Centrales se le acreditarán la percepción por función del mes de diciembre al Sr. Robredo, y por ese Distrito la percepción por incentivo, desde la fecha de toma de posesión, y la percepción por función, desde el día 1º de enero.

Le ruego interese del Sr. Robredo me indique su c/c., con objeto de ingresarle en ella sus haberes y tasas.

Deseándole también a Vd. un feliz Año nuevo, queda suyo atmº s. s.

Firmado: Luis López.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1.963.

Sr. D. Luis López García.  
MADRID.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Recibido el Certificado de la acreditación de haberes del Ingeniero de Montes D. FERNANDO ROBREDO JUNCO, observo en el mismo, que también tiene acreditada la "percepción por función" del mes de diciembre, cosa que se hace en los 5 primeros días del mes de enero, es por lo que le agradecería me aclarará, si corresponde o no hacer la reclamación por esta habilitación.

En espera de su aclaración a esta duda, le saluda muy atentamente y le desea pase unas felices fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Queda suyo afmo. y s.s.

Distrito Forestal de Islas Baleares	
2 - ENE. 1964	
Salida N.º	1037

Reg. Salida 243      30-4-63

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en su escrito de fecha 30-4-63, adjunto tengo el honor de remitirle ficha correspondiente al mes de DICIEMBRE, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas con la consideración de "Función", habiéndose consignado cantidades íntegras.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 2 de enero de 1.964.  
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS  
Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

COMISION DE TASAS

Mes de DICIEMBRE

Año 1.963

CENTRO 6 SERVICIO DISTRITO FORESTAL BALEARES

CALCULO DE LA PERCEPCION POR FUNCION CORRESPONDIENTE  
A DICHO PERIODO

Funcionarios que han permanecido adscritos al Centro o Servicio durante todo el mes y sin variar de categoría.

CARGO EN EL SERVICIO (a)	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	(1) Número de funcionarios por categorías	(2) Puntos reglados por categorías	(3) Importe mensual del punto reglado	(4) Percepción por función mensual (2 x 3)
Ingeniero Jefe	Ingeniero Jefe 2ª clase	1	4,50	1.357,96	6.110,82
Ayudante de Sección	Ayudante Mayor 3ª clase	1	3,--	1.357,96	4.073,88
Ayudante de Sección	Ayudante Primero	1	2,75	1.357,96	3.734,39
Sobreguarda Forestal	Sobreguarda	8	-,--		3.259,12
Guarda de Entrada	Guarda	3	-,--		814,77
Mecanógrafa	Auxiliar Administrativo 2ª	1	-,--		2.108,33
Habilitado	Auxiliar Administrativo 3ª	1	-,--		2.062,50
				Suma.	22.163,81

(a) Se agruparán en cada línea todos los funcionarios que tengan idéntica categoría y cargo.

(al dorso)



	Districto Forestal de Salamanca
2 - DIC. 1963	
Salida N.º 654	

Reg. Sal.243

30-4-63

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V. I. en su escrito de fecha 30-4-63, adjunto tengo el honor de remitirle ficha correspondiente - al mes de NOVIEMBRE, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas con la consideración de "Función", habiéndose consignado cantidades - íntegras.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Salma ~~de~~ Salamanca, 2 de diciembre de 1963  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo. Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TA-  
SAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.

CALCULO DE LA PERCEPCION POR FUNCION CORRESPONDIENTE  
A DICHO PERIODO

Funcionarios que han permanecido adscritos al Centro ó Servicio durante todo el mes y sin variar de categoría.

CARGO EN EL SERVICIO (a)	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	(1) Número de funcionarios por categorías	(2) Puntos reglados por categorías	(3) Importe mensual del punto reglado	(4) Percepción por función mensual (2 x 3)
Ingeniero Jefe	Ingeniero Jefe 2ª clase	1	4,50	1.357,96	6.110,82
Ayudante de Sección	Ayudante Mayor 3ª clase	1	3,--	1.357,96	4.073,88
Ayudante de Sección	Ayudante Primero	1	2,75	1.357,96	3.734,39
Sobreguarda Forestal	Sobreguarda	8	--,--		3.259,12
Guarda de Entrada	Guarda	3	--,--		814,77
Mecanógrafa	Auxiliar Administrativo 2ª	1	--,--		2.108,33
Habilitado	Auxiliar Administrativo 3ª	1	--,--		2.062,50
				Suma.....	22.163,81

(a) Se agruparán en cada línea todos los funcionarios que tengan idéntica categoría y cargo.



	Districto Forestal de Baleares
2 NOV. 1963	
Salida N.º 246	

Reg. Sal.243

30-4-63

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V. I. en su escrito de fecha 30-4-63, adjunto tengo el honor de remitirle ficha correspondiente al mes de OCTUBRE, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas con la consideración de "Función", habiéndose consignado cantidades íntegras.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 2 de noviembre de 1963.  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TA-  
SAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.



Funcionarios que no han permanecido adscritos al Centro o Servicio durante todo el mes, o que durante el mismo han variado de categoría.

Table with 4 columns: CARGO EN EL SERVICIO, CATEGORIA ADMINISTRATIVA, (1) Importe mensual del punto reglado, (2) Valor diario del punto (1/30), (3) Días adscritos al Servicio, (4) Percepción por función mensual (2 x 3). Includes a 'Suma' row at the bottom right.

E. LAS HERAS - SORIA

RESUMEN

Percepciones por función según el anverso de la ficha ..... 22.163,81 Ptas.
» » » » el dorso » » ..... »
Total percepciones por función correspondientes al Servicio . . . 22.163,81 Ptas.

Fecha: 2 de Noviembre de 1.963.

EL HABILITADO,

José Juliá Sastre

Fdo.: José Juliá Sastre.

Conforme:

EL JEFE DEL CENTRO o SERVICIO,

Fdo.: Juan de Arana.



Distrito Forestal de Baleares	
2 OCT. 1963	
Salida N.º	1

Reg.Sal.243

30-4-63

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en su escrito de fecha 30-4-63, adjunto tengo el honor de remitirle ficha correspondiente al mes de SEPTIEMBRE, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas con la consideración de "Función", habiéndose consignado cantidades íntegras.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1963.  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TA-  
SAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.

COMISION DE TASAS

CENTRO ó SERVICIO DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CALCULO DE LA PERCEPCION POR FUNCION CORRESPONDIENTE  
A DICHO PERIODO

Funcionarios que han permanecido adscritos al Centro o Servicio durante todo el mes y sin variar de categoría

CARGO EN EL SERVICIO (a)	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	(1) Número de funcionarios por categorías	(2) Puntos reglados por categorías	(3) Importe mensual del punto reglado	(4) Percepción por función mensual (2 x 3)
Ingeniero Jefe	Ingeniero Jefe 2ª clase	1	4,50	1.357,96	6.110,82
Ayudante de Sección	Ayudante Mayor 3ª clase	1	3,--	1.357,96	4.073,88
Ayudante de Sección	Ayudante Primero	1	2,75	1.357,96	3.734,89
Sobreguarda Forestal	Sobreguarda	8	-,--		3.259,12
Guarda de Entrada	Guarda	3	-,--		814,77
Mecanógrafa	Auxiliar Administrativo 2ª.	1	-,--		2.108,33
Habilitado	Auxiliar Administrativo 3ª.	1	-,--		2.062,50
				Suma .....	22.163,84

(a) Se agruparán en cada línea todos los funcionarios que tengan idéntica categoría y cargo.

Funcionarios que no han permanecido adscritos al Centro o Servicio durante todo el mes, o que durante el mismo han variado de categoría.

CARGO EN EL SERVICIO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	(1)	(2)	(3)	(4)
		Importe mensual del punto reglado	Valor diario del punto (1/30)	Días adscritos al Servicio	Percepción por función mensual (2 x 3)
		Suma .....			

E. LAS HERAS. - SORIA

RESUMEN

Percepciones por función según el anverso de la ficha ..... 22.163,81 Ptas.  
 » » » » el dorso » » ..... »  
 Total percepciones por función correspondientes al Servicio . . . 22.163,81 Ptas.

Fecha: 2 de Octubre de 1.963.

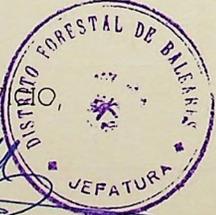
EL HABILITADO,

*José Juliá Sastre*

Fdo.: José Juliá Sastre.

Conforme:  
 EL JEFE DEL CENTRO ó SERVICIO,

*Juan de Arana*  
 Fdo.: Juan de Arana.



Reg. Sal.243. 30-4-63

	Districto Forestal de Balears
2 SEP. 1963	
Salida N.º 4696	

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en su escrito de fecha 30-4-63, adjunto tengo el honor de remitirle fichas correspondiente al mes de Agosto, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas con la consideración "Función" habiéndose consignado cantidades integras.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 2º de septiembre, 1963.  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS  
Y EXACCIONES PARAFISCALES.

Madrid





	DISTRITO Forestal de Baleares
1 AGO. 1963	
Salida N.º 4134	

30-4-63

Reg. Sal.243

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en su escrito de fecha 30-4-63, adjunto tengo el honor de remitirle ficha correspondiente al mes de Julio, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas con la consideración "Función" habiéndose consignado cantidades íntegras.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 1º de Agosto de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS  
Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.



Funcionarios que no han permanecido adscritos al Centro o Servicio durante todo el mes, o que durante el mismo han variado de categoría.

CARGO EN EL SERVICIO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	(1) Importe mensual del punto reglado	(2) Valor diario del punto (1/30)	(3) Días adscritos al Servicio	(4) Percepción por función mensual (2 x 3)
Suma .....					

E. LAS HERAS. -SORIA

R E S U M E N

Percepciones por función según el anverso de la ficha .....	22.163,81	Ptas.
»    »    »    »    el dorso    »    » .....	»	
Total percepciones por función correspondientes al Servicio . . .	22.163,81	Ptas.

Fecha: 1º de Agosto de 1.963.

Conforme:  
EL JEFE DEL CENTRO ó SERVICIO,

*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana.



EL HABILITADO,  
*José Juliá Sastre*  
Fdo.: José Juliá Sastre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAT.

COMISION DE TASAS



Nº.Reg. Salida  
341  
10-julio-1963

Se recuerda a ese Servicio la necesidad de que la ficha correspondiente a la Percepción por Función (puntos reglados), del mes de JULIO actual, debe estar en poder de esta Comisión antes del día 5 de AGOSTO del año en curso, según esté ordenado.

Dada la proximidad de los permisos de verano, toda ficha que llegue despues del plazo que se indica, no podrá ser cumplimentada hasta el mes de septiembre.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1963.

EL DIRECTOR GENERAL,

Sr. Ingeniero Jefe de Boqueros D.I.F

P. Malloca

*Para el Sr. Habilitado,  
para un dato  
Valencia, 13-7-63.  
Sr. Ing. Jefe,  
no  
J. de la...*

Reg. Sal. 243 30-4-63



Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por --  
V.I. en su escrito de fecha 30-4-63, adjunto -  
tengo el honor de remitirle ficha correspondien  
te al mes de JUNIO, de los beneficiarios exis-  
tentes en este Servicio con derecho a las per-  
cepciones atribuidas con la consideración "Fun-  
ción" habiéndose consignado cantidades integra

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TA  
SAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.-

CALCULO DE LA PERCEPCION POR FUNCION CORRESPONDIENTE  
A DICHO PERIODO

Funcionarios que han permanecido adscritos al Centro o Servicio durante todo el mes y sin variar de categoría.

CARGO EN EL SERVICIO (a)	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	(1) Número de funcionarios por categorías	(2) Puntos reglados por categorías	(3) Importe mensual del punto reglado	(4) Percepción por función mensual (2 x 3)
Ingeniero Jefe	Ingeniero Jefe 2ª clase	1	4'50	1357 96	611 082
Ayudante de Sección	Ayudante Mayor 3ª clase	1	3'00	1357 96	4073 88
Ayudante de Sección	Ayudante 1ª	1	2'75	1357 96	3734 39
Sobreguarda Forestal	Sobreguarda	8	-'-	---	3259 12
Guarda de Entrada	Guarda	3	-'-	- -	814 77
Mecanógrafa	Auxiliar Administrativo 2ª	1	-'-	- -	2108 33
Habilitado	Auxiliar Administrativo 3ª	1	-'-	- -	2062 50
Suma .....					22163 81

(a) Se agruparán en cada línea todos los funcionarios que tengan idéntica categoría y cargo.

Funcionarios que no han permanecido adscritos al Centro o Servicio durante todo el mes, o que durante el mismo han variado de categoría.

CARGO EN EL SERVICIO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	(1)	(2)	(3)	(4)
		Importe mensual del punto reglado	Valor diario del punto (1/30)	Días adscritos al Servicio	Percepción por función mensual (2 x 3)
				Suma .....	

E. LAS HERAS. - SORIA

R E S U M E N

Percepciones por función según el anverso de la ficha . . . . .	22.163'81 Ptas.
» » » » el dorso » » . . . . .	»
Total percepciones por función correspondientes al Servicio . . .	22.163'81 Ptas.

Fecha: 1 de Julio de 1.963.

EL HABILITADO,

*Jose Julia Sastre*

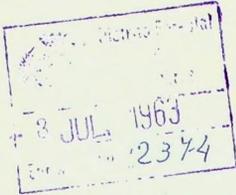
Fdo.: José Juliá Sastre.

Conforme:  
EL JEFE DEL CENTRO O SERVICIO.



*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.



Fecha 27-6-63  
Reg. Salida.  
Nº.314.

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
COMISION DE TASAS

Estando proxima la fecha de liquidación del segundo trimestre del año en curso, se recuerda a todos los Servicios la obligación que tienen de situar:

1º.- Antes del proximo 5 de julio, el estadillo correspondiente al actual mes de junio, para el pago de la percepción por función (puntos reglados).

2º.- La transferencia de los honorarios del segundo trimestre antes del proximo 10 de julio, enviando el mismo día 10 de julio el parte quincenal correspondiente.

Lo que comunico a V.S. para su más exacto cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Madrid, 27 de junio de 1.963.

EL DIRECTOR GENERAL,

*Para el Sr. Rehabilitador,  
para sus efectos  
Palma, 2-7-63  
a cargo Jefe,  
J. de la Hana*

Sr. Ingeniero Jefe de *S. F. Baleares.*

Distrito Forestal de Baleares	
1 JUN	1963
Salida N.º	3499

Reg.Sal. 243 30-4-63

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en su escrito de fecha 30-4-63, adjunto tengo el honor de remitirle ficha correspondiente al mes de MAYO, de los beneficiarios existentes - en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas con la consideración de "Función" habiéndose consignado cantidades íntegras.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,



Pdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS  
Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.





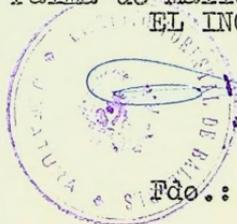


Reg. Sal. 243                      30-4-63  
Remisión ficha mensual.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V. I. en su escrito de fecha 30-4-63, adjunto tengo el honor de remitirle ficha correspondiente al mes de ABRIL, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas a la consideración de "FUNCION", habiendose consignado cantidades integrales.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1.963.  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES; CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS  
Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID





 Instituto Forestal de Baleares	
2 - MAY 1963	
Salida N.º 3125	

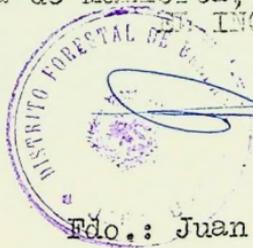
*del Sal. 243.*      *30-4-63*  
~~Reg. Sal. 722~~    ~~25-4-62~~  
 Remisión ficha mensual.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en su escrito de fecha 25-4-62, adjunto tengo el honor de remitirle ficha correspondiente al mes de ABRIL, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas con la consideración de "Función", habiéndose consignado cantidades líquidas. *interior.*

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1.963.

INGENIERO JEFE,



Edo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES; CAZA Y PESCAFA  
 PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS Y EXAC  
 CIONES PARAFISCALES.

MADRID.

CALCULO DE LA PERCEPCION POR FUNCION CORRESPONDIENTE  
A DICHO PERIODO

Funcionarios que han permanecido adscritos al Centro o Servicio durante todo el mes y sin variar de categoría.

CARGO EN EL SERVICIO (a)	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	(1) Número de funcionarios por categorías	(2) Puntos reglados por categorías	(3) Importe mensual del punto reglado	(4) Percepción por función mensual (2 x 3)
Ingeniero Jefe	Ingeniero Jefe 2ª. clase	1	4,50	<del>1.250,-</del>	<del>5.625,-</del>
Ingeniero de la Sección Única	Ingeniero 2º.	1	3,75	<del>1.250,-</del>	<del>4.687,50</del>
Ayudante de Sección	Ayudante Mayor 3ª. clase	1	3	1.250,-	4.023,88
Ayudante de Sección	Ayudante 1º.	1	2,75	1.250,-	3.437,50
Sobreguarda Forestal	Sobreguarda 1º.	3	-	<del>407,39</del>	<del>1.221,17</del>
Sobreguarda Forestal	Sobreguarda 2º.	5	-	-	3.259,12
Guarda de entrada	Guarda	3	-	<del>271,50</del>	<del>814,50</del>
Mecanógrafa	Auxiliar Administrativo 2ª.	1	-	-	1.833,33
Habilitado	Auxiliar Administrativo 3ª	1	-	-	1.833,33
					2.108,33
					<del>27.256,16</del>
				Suma .....	24.916,66

(a) Se agruparán en cada línea todos los funcionarios que tengan idéntica categoría y cargo.

Funcionarios que no han permanecido adscritos al Centro o Servicio durante todo el mes, o que durante el mismo han variado de categoría.

CARGO EN EL SERVICIO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	(1) Importe mensual del punto reglado	(2) Valor diario del punto (1/30)	(3) Días adscritos al Servicio	(4) Percepción por función mensual (2 x 3)
Suma .....					

E. LAS HERAS. - SORIA

R E S U M E N

Percepciones por función según el anverso de la ficha ..... 24.916,66 Ptas.  
 » » » » el dorso » » ..... »  
 Total percepciones por función correspondientes al Servicio . . . 24.916,66 Ptas.

Fecha: 2 de mayo de 1.963.

EL HABILITADO,

*Jose Juliá Sastre*

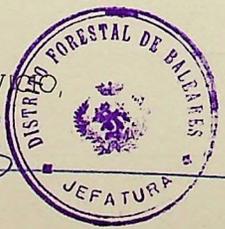
Fdo.: José Juliá Sastre.

Conforme:

EL JEFE DEL CENTRO o SERVICIO

*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.



	Districto Forestal de Baleares
L 6 MAY 1963	
Salida N.º 3195	

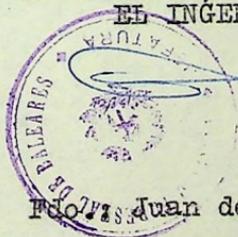
Reg. Sa 243                      30-4-63  
Remisión ficha complementaria.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V. I., en su escrito de fecha 30-4-63, adjunto tengo el honor de remitirle ficha complementaria correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de acuerdo con la tercera observación del citado escrito, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas con la consideración de "Función", habiéndose consignado cantidades íntegras.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 6 de Mayo de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS  
Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.



Funcionarios que no han permanecido adscritos al Centro o Servicio durante todo el mes, o que durante el mismo han variado de categoría.

CARGO EN EL SERVICIO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	(1) Importe mensual del punto reglado	(2) Valor diario del punto (1/30)	(3) Días adscritos al Servicio	(4) Percepción por función mensual (2 x 3)
Suma .....					

E. LAS HERAS.-SORIA

R E S U M E N

Percepciones por función según el anverso de la ficha ..... 562,47 Ptas.  
 » » » » el dorso » » ..... »  
 Total percepciones por función correspondientes al Servicio . . . 562,47 Ptas.

Fecha: 6 de mayo de 1.963

EL HABITADO,

*José Juliá Sastre*

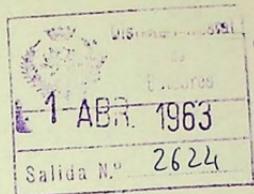
Fdo.: José Juliá Sastre.

Conforme

EL JEFE DEL CENTRO o SERVICIO,



*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana.



Reg.Sal.722      25-4-62  
Remisión ficha mensual.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V. I. en su escrito de fecha 25-4-62, adjunto tengo el honor de remitirle ficha correspondiente al mes de MARZO, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas con la consideración de "función", habiéndose consignado cantidades líquidas.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 1º de marzo de 1.963.  
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.



Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS  
Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.





Distrito Forestal
Madrid
1 - MAD 1963
Salida N.º 2212

Reg. Sal. N.º 722 25-IV-62  
Remisión ficha mensual.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en su escrito de fecha 25-IV-62, adjunto tengo el honor de remitirle ficha correspondiente al mes de FEBRERO, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones - atribuidas con la consideración de "función " habiéndose consignado cantidades líquidas.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1.963.  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TA-  
SAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.



Funcionarios que no han permanecido adscritos al Centro o Servicio durante todo el mes, o que durante el mismo han variado de categoría.

CARGO EN EL SERVICIO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	(1) Importe mensual del punto reglado	(2) Valor diario del punto (1/30)	(3) Días adscritos al Servicio	(4) Percepción por función mensual (2 x 3)
<b>Guarda Forestal</b>	<b>Guarda 2º</b>	<b>250,-</b>	<b>8,33</b>	<b>18</b>	<b>151,94</b>
				Suma .....	<b>151,94</b>

E. LAS HERAS.-SORIA

RESUMEN

Percepciones por función según el anverso de la ficha ..... **24.166,66** Ptas.  
 » » » » el dorso » » ..... **151,94** »  
 Total percepciones por función correspondientes al Servicio . . . **24.318,60** Ptas.

Fecha: **1º de Marzo de 1.963.**

EL HABILITADO,

*José Juliá Sastre*

Fdo.: José Juliá Sastre.

Conforme:  
 EL JEFE DEL CENTRO ó SERVICIO

*Juan de Abaña*  
 Fdo. Juan de Abaña.

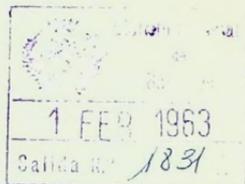
COPIA DE UN ESCRITO.

Hay un Escudo Nacional.- Ministerio de Agricultura.- SECRETARIA GENERAL DE LA DIRECCION DE MONTES.- Er. Paseo Infanta Isabel, 1.- Madrid.- Sección Personal.- N. Ref.G.32/5.- " Visto el escrito dirigido a esta Dirección General por V. S. en fecha 9 de los corrientes, en el que propone la suspensión de empleo y sueldo al Guarda Forestal RAFAEL CLAR BONET, sometido a expediente, le comunico que el Ilmo. Sr. Director General con fecha 19 pasado ha resuelto - confirmar dicha suspensión de empleo y sueldo, en tanto se resuelve el expediente administrativo que se le instruye.- Dios guarde a V. S. muchos años.-Madrid, 21 de Febrero de 1.963.- EL JEFE DE LA SECCION.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Personal.- Salida.-32/5 Al Pié.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-

ES COPIA.  
EL INGENIERO JEFE,



A handwritten signature in blue ink is written over a circular purple stamp. The signature is highly stylized and appears to read 'Juan de la Cruz'. The stamp is partially obscured by the signature and contains some illegible text around its perimeter.



Reg. Sal Nº722 de 25-IV-62  
Regist. ficha mensual.

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en su escrito de fecha 25-IV-62, adjunto - tengo el honor de remitirle ficha correspondiente al mes de ENERO, de los beneficiarios existentes en este Servicio con derecho a las percepciones atribuidas con la consideración de " por función ", habiéndose consignado cantidades líquidas.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 1º de Febrero de 1.963.  
EL INGENIERO JEFE,

Fdo. Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PES-  
CA FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TA-  
SAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.-

MADRID.



